

Addiel Pérez  
Díaz  
María del Carmen  
Santos Fabelo

*Universidad y  
desarrollo comunitario.  
Algunos apuntes*

Desde finales del siglo xx se ha estado produciendo un debate y revisión crítica del papel tradicional asignado a la Universidad en su función como agente relevante en el Sistema de I+D+I y protagonista del proceso de transferencia del conocimiento tecnocientífico en el mismo. Estas ideas, iniciadas en el Reino Unido, rápidamente han sido seguidas por expertos y científicos de determinados países europeos, básicamente del centro y norte del continente.

En ese contexto histórico tal posición acerca del papel de la Universidad aparecía justificada por la nueva concepción que se venía construyendo de la sociedad y su economía basada en el conocimiento, denominación que venían proponiendo autores como Bell (1973) y Drucker (1965 y 1993), entre otros, en consonancia con lo que al final de la pasada centuria los historiadores decidieron bautizar como el «siglo de la ciencia» (Sánchez Ron, 2000).

Esta nueva visión del papel de la Universidad, iniciada en la década de los noventa del pasado siglo va a centrar la atención de este artículo, sobre todo desde la visión promotora que esta institución debe establecer hacia el desarrollo comunitario con una perspectiva integral y multidisciplinaria.

Disímiles aportaciones conceptuales han abogado por fundamentar las bases de una propuesta de la «tercera misión» de la universidad (Bueno, 2007), en su visión actual de agente de transferencia del conocimiento que acumula, de su capacidad potencial de innovación, de su papel potenciador de emprendimientos y de su compromiso social con los entornos en que actúa e influye. Por su parte, las autoridades científicas en muchos centros universitarios evalúan las perspectivas, métodos y barreras que inciden en el salto cuantitativo y cualitativo del papel de las universidades en los procesos de desarrollo. En escenarios como la Unión Europea, y en el caso de España, se han implementado reformas en el sistema universitario para intentar lograr cierto éxito en el desempeño de esta «nueva misión».

En tal sentido las aportaciones pioneras de Sheen (1992), Gibbons *et al.* (1994), Slaughter y Leslie (1997) y Clark (1998), constituyeron las primeras ideas de lo que comenzó a denominarse la «tercera misión» de la Universidad; postulados que fueron asumidos por la Comisión Europea (1995 y 2000), para formular y desarrollar la nueva estrategia de la UE, orientada a la construcción de la Europa del Conocimiento 2020. Es a partir de este novedoso enfoque sobre las funciones de la universidad que se han ido sumando criterios y aportaciones para construir el papel a desempeñar por la universidad europea en el Sistema de Ciencia, Tecnología y Sociedad en el siglo XXI o en la actual «era de los intangibles» (Bueno, 2007).

Es sobre esta tendencia teórica y práctica que se ha estado debatiendo a nivel internacional la función tradicional y principal de la universidad como institución de enseñanza superior, heredera de la otorgada desde su aparición en el medievo y que perduró hasta el siglo XIX (Martin y Etzkowitz, 2000). Esta revisión se ha ido centrando en la emergencia del «nuevo paradigma» de la universidad emprendedora, comprometida con la transformación social de las comunidades ubicadas en sus entornos cambiantes. Se destacan autores británicos y norteamericanos, como es el caso de: Clark (1998), Gibbons *et al.* (1994), Slaughter y Leslie (1997) y Ziman (1994), como resultado consecuente con la necesaria transferencia del conocimiento que esta atesora para transformar la sociedad.

### **Papel de la Universidad en el proceso de desarrollo comunitario**

Las reformas que marcan el camino hacia la nueva Universidad se están orientando a la necesidad de saber aplicar la ciencia, es decir, transferir el conocimiento a la sociedad y poder responder a la «demanda social de su tiempo». «El compromiso de la Universidad con la sociedad y con su tiempo es depurar un tipo de talento para saber aplicar la ciencia y estar a la altura de los tiempos» (Ortega y Gasset, 1937). La institución educativa que se viene concretando constituye un agente de creación y transferencia de conocimiento en la sociedad actual, sociedad que ha venido calificándose como la del conocimiento (Bueno, 2007). Pero al mismo tiempo la universidad debe convertirse en un actor clave para el acompañamiento de proyectos e iniciativas que se gestan en las comunidades con énfasis en la participación ciudadana.

A partir del nuevo modelo universitario que se ha estado gestando en Europa pueden identificarse al menos tres enfoques sobre el papel de estas.

Un primer enfoque está referido al conjunto de actividades que las universidades realizan con los diferentes agentes sociales que interactúan, y a los que transfieren su conocimiento; transferencia de I+D, en suma, que genera la innovación que la sociedad reclama, actividades que están orientadas a satisfacer las necesidades del bienestar social, fundamentalmente en las comunidades más próximas. Aportación conceptual que va más allá de la enseñanza superior de las profesiones intelectuales y de la investigación científica. Planteamiento que se observa en diferentes aportaciones entre las que pueden destacarse las de Sheen (1992) y Martín y Etzkowitz (2000).

Un segundo enfoque, precisa la «tercera misión» como la *perspectiva social* de su extensión y compromiso comunitario. El papel y funciones de la Universidad aparecen estrechamente relacionados con las necesidades sociales de su territorio o entorno de referencia, con una actuación tanto en dimensiones locales como regionales. Esta perspectiva se sustenta en las experiencias universitarias asentadas en el Reino Unido, donde dicho actor se vincula más con su entorno, desarrollando su función social como servicio público y porque puede generarle ingresos adicionales por sus «esfuerzos comunitarios», aunque

no sea este el objetivo principal. Así proporciona su desarrollo y mejora su imagen y responsabilidad corporativa con su sociedad, orientada a «satisfacer al cliente» (ciudadanos y otros agentes sociales, caso de las Pymes y otras entidades públicas y privadas de su entorno) Gibb (1993), CBI (2003), *Department of Trade and Industry* (2000), Stiles (2002) y Molas-Gallart (2005).

Por último aparece el enfoque de la universidad emprendedora definido por Clark (1998), basado en el proceso de la comercialización tecnológica de los recursos universitarios. Los ingresos universitarios se derivan básicamente de tres actividades diferentes y que contribuyen a una nueva perspectiva del presupuesto universitario tradicional. Se muestra la «tercera misión» a través de la actividad emprendedora de la Universidad, es decir, desde la visión de esta como una institución básica para la transferencia de I+D o del conocimiento tecnocientífico (Bueno, 2007). Esta visión aporta una nueva perspectiva de «capitalismo académico» y un nuevo papel de la Universidad saliendo de su tradicional «torre de marfil» (Etzkowitz *et al.*, 2000 y Schulte, 2004).

Como puede observarse, dado el cambio que incorporan a la visión tradicional de la universidad y el efecto catártico que producen en la correspondiente cultura universitaria clásica, estos enfoques han provocado diversos y contrapuestos argumentos y posicionamientos entre académicos, investigadores y políticos, propios de la construcción actual de la llamada sociedad y economía del conocimiento.

La Comisión Europea se ha alineado a estos nuevos postulados sobre la función de la universidad y el papel de esta en la Sociedad del Conocimiento de Europa, según se aborda en el «Libro Blanco de la Educación y de la Formación» en 1995 y, de forma intensa, en el año 2000 (Comisión Europea, 1995).

La Comisión Europea (2000) ha insistido en el papel de la universidad como actor social de transferencia, difusión de conocimiento y de tecnologías a la sociedad, en colaboración con los agentes que integran los espacios comunitarios, para fortalecer el sistema de innovación en Europa y poder competir en el futuro con otras naciones y áreas socio-económicas.

A partir de estos planteamientos que muestra la literatura especializada, nos centramos en la visión que ofrece la universidad en la extensión de sus actividades hacia el desarrollo de sus co-

comunidades en su demarcación territorial más próxima, es decir, más allá de la misión de la enseñanza e investigación científica, como diría Ortega y Gasset (1930). Esto implica modificar el proceso de I+D, de naturaleza cooperativa entre los agentes del sistema, tanto en el diseño de nuevos espacios de transferencia, en la creación colectiva del conocimiento y en su externalización para el desarrollo comunitario, sobre todo en espacios o zonas menos favorecidas económica y socialmente.

Son importante los avances acontecidos entre universidad, empresa y administración pública, como maneras de desarrollar I+D y generar innovación, por medio de la interrelación y la cooperación que permite potenciar procesos de desarrollo a nivel local. El debate actual sobre el desarrollo se centra en el conocimiento como factor clave de éxito y cómo transferirlo hacia las comunidades y fusionarlo con sus necesidades, experiencias, capital humano y potencialidades en general.

Hay que tener en cuenta que actualmente, la universidad sigue siendo un símbolo de prestigio para las ciudades, pero ya no tiene el monopolio del conocimiento, sino que es un agente más a la hora de desarrollar y difundir conocimiento y, en consecuencia, un elemento más de desarrollo territorial que compite con las empresas creadoras de I+D+I y capital humano. Por esta razón, el modelo de ciudad universitaria ya no es un modelo generalizado de relación entre universidad y territorio, sino más bien residual. Aparecen nuevas formas de relación entre la Universidad y la Ciudad. La relación entre universidad y ciudad se modifica y entran en escena nuevos actores.

Por tanto, es de destacar que el impacto de la nueva economía en el entorno de la sociedad del conocimiento ha tenido fuertes consecuencias sobre el territorio. En este contexto, la universidad puede y debe ejercer de motor dinamizador actuando como agente de desarrollo de políticas de promoción económica y urbana, como instrumento de creación de capital humano y atracción empresarial y como centro de innovación y difusión del conocimiento, con el fin de atraer nuevas empresas, desarrollar las nuevas tecnologías y crear riqueza.

El escenario dinámico al que se enfrentan las universidades, se enmarca en megatendencias como la globalización, la acelerada integración de los circuitos del comercio internacional, la conformación de bloques económicos, el replanteamiento del

rol del Estado, los avances tecnológicos, informáticos y de las comunicaciones, el cambio climático, las preocupaciones por el desarrollo, los derechos humanos y los derechos económicos de los pueblos; pero también las preocupaciones por la cultura, los derechos del ciudadano y de las minorías étnicas o raciales constituyen preocupaciones de nueva generación, que han de residir en la universidad como alternativa para reencontrarse con la sociedad y consigo misma (Contreras Capella, 2011).

En ese orden de ideas, a las universidades de cara al siglo XXI se les pide que asuman un papel más protagónico con el devenir histórico y con el destino de la Sociedad en que les corresponde transitar, lo cual obliga a revisar permanentemente el sentido, el alcance, la cobertura, la intensidad, la profundidad y las modalidades de la relación Universidad-Sociedad, especialmente el rol que han de desempeñar las universidades en un escenario caracterizado no precisamente por ser una época de cambios, sino justamente por ser un cambio de época.

Le corresponde a los sistemas educativos liderar los procesos para lograr que las universidades hagan cada vez más pertinente su quehacer con el de las sociedades en que se encuentran insertas. Esto no implica desconocimiento del hecho real de que, en verdad, los sistemas educativos obedecen al direccionamiento del Estado al que están afiliados políticamente. Esto último, en correspondencia con el reconocimiento de la existencia de una concepción dialéctica de la realidad: el Principio de la Totalidad Concreta, según el cual todo hecho (o fenómeno) solo puede ser comprendido en su contexto, lo cual nos lleva a afirmar que toda teoría se produce en una determinada formación social y que, por tanto, la llamada reforma o readecuación del sistema educativo del nivel superior de cada país solo será adecuadamente interpretada en la medida en que pueda ser examinada en su contexto histórico.

En reciente documento asociado a la situación de las Universidades en América Latina se afirma que la universidad en general busca ser el centro del pensamiento, del debate, de la cultura y de la innovación, y, a la vez, está convencida de la necesidad de estar en sintonía con la realidad circundante y los nuevos paradigmas de la educación superior. El investigador López Segrera (2008), en un artículo denominado «América Latina y el Caribe: Globalización y Educación Superior», reali-

za un resumen acerca de las tendencias prevaletentes en la educación superior en América Latina entre 1990 y 2006. En términos generales se señalan algunas de las tendencias que han de afrontar las universidades actuales:

- a. El conocimiento y el manejo adecuado de la información, son asimilados como nuevo factor productivo, y la universidad del siglo *xxi* ha de prepararse y estructurarse para aplicar estos avances. Por ello se origina el criterio de la permanente actualización de los contenidos de los diversos programas académicos, tanto de pre como de postgrado.
- b. La Pedagogía, al asumirse con nuevos enfoques, involucra la relación docente-estudiante en su variante enseñanza-aprendizaje. De esta manera se ponen en marcha profundos cambios en la pedagogía, reivindicando el criterio acerca de que «[...] el problema de la educación, con toda su complejidad y realidad multivariante, más que tecnológico, es pedagógico». De esta manera se reconoce que el elemento activo en la relación docente-estudiante, en el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje, está determinado por una relación pedagógica a través de la cual se garantiza compartir el conocimiento bajo diferentes estadios tecnológicos.
- c. Nueva concepción de perfil profesional en la medida en que está disponible, como nunca antes en la historia, un cúmulo de conocimientos y de saberes que han de ser asimilados rápidamente por los nuevos profesionales, quienes han de desarrollar competencias no solo para aprender lo desconocido, sino para desaprender lo conocido en la medida en que han de innovar, ser creativos, y por tanto necesariamente críticos. Por esto «[...] la sociedad requiere profesionales con pensamiento crítico, con conocimientos profundos de su realidad local y mundial, que junto a su capacidad de adaptación al cambio, hayan asumido un compromiso ético con la sociedad»
- d. Se hace residir gran parte del eje de formación del estudiante en el aprendizaje que este pueda desarrollar. Por ello, de una relación enseñanza-aprendizaje basada en el docente, se pasa a otra basada en el estudiante.  
Por lo cual «[...] es necesario que los docentes cedan el escenario, el protagonismo, la palabra y el tiempo a los estudiantes. El estudiante pasa a tener una participación activa en la

construcción de su propio aprendizaje, con lo que el profesor se convierte en el gran facilitador, que pone en manos de los estudiantes los recursos: información, métodos, herramientas, crea ambientes y le acompaña...»

- e. Finalmente, al reconocerse el alcance global de la actividad humana, se mediatiza necesariamente el quehacer educativo a fin de que se puedan mejorar prácticas internas y reafirmar la pertinencia con una visión local y global, que son necesarias y complementarias, que favorecen el proceso de mundialización y afianzamiento de un modelo de cooperación internacional universitaria.

Se plantea que el proceso de globalización del mercado capitalista genera en la periferia tendencias que pueden culminar en la disolución de las universidades, así como la fragmentación y empobrecimiento de la mayoría de las regiones que se pretende desarrollar.

Se propone que el desarrollo comunitario requiere del desarrollo de la universidad y viceversa. Esto implica una complejización de la misión de las universidades y su articulación como factor de la constitución e integración de actores locales para el desarrollo y como mediadora del conocimiento científico que requiere el desarrollo local democrático y sustentable.

Finalmente se sugiere que para cumplir su papel la universidad también debe investigarse críticamente a sí misma para reflexionar y fundamentar un camino de autotransformación.

La búsqueda del conocimiento, su difusión y aplicación determinan las tres funciones básicas que la universidad ha cumplido hasta nuestros días: investigación, docencia y extensión. Estas funciones no siempre han mantenido un equilibrio adecuado en el desarrollo histórico de la universidad. Se precisa, por tanto, de una acertada integración de las mismas, que permita su presencia en todas las actividades universitarias.

Cabe destacar las actividades que las Universidades han ido desarrollando hacia un enfoque de institución centrada en aspectos del Desarrollo Comunitario. En estas se encuentra, por ejemplo, la Universidad de Valencia (España), donde existe una tradición importante de apoyo y promoción a las actividades del Desarrollo Comunitario en los marcos específicos de la Comunidad Valenciana. Dicha universidad ha estado encaminada en asumir acciones de apoyo técnico integral de gobier-

nos locales y las organizaciones involucradas en estos procesos a nivel local. Al mismo tiempo en sus políticas se ha estimulado la innovación constante y la formación permanente como elementos dinamizadores y participativos de la vida económica, social y cultural de los territorios en los cuales ejerce su influencia. También se ha propuesto convertirse en un actor sinérgico que establece relaciones simétricas entre comunidades promocionando la defensa de los valores locales y como agente de cooperación para el desarrollo sostenible de los municipios de la Comunidad Valenciana. (Aliena, 2009)

De igual manera, estudios desde la Universidad han permitido analizar el papel clave que desempeñan los Agentes de Desarrollo Locales (ADL's) en la aplicación, desarrollo y ejecución de las políticas activas de empleo, la tipología y evolución de los programas de empleo desarrollados, así como en la importancia de la medición de los efectos reales de las mismas en la Comunidad Valenciana (Calvo Palomares, 2008); otros trabajos han contribuido a extender la introducción de criterios y valores coherentes con la sostenibilidad en los *curricula* de las instituciones de enseñanza superior renovando la formación de competencias básicas para el desarrollo (Aznar Minguet y Ull Solís, 2009), el análisis de los factores para el éxito en la gestión de proyectos desarrollados por los agentes del desarrollo local (Sanchis Palacio; Cantarero Sanz, 1999); entre otros estudios importantes.

El desempeño de esta institución española también se ha orientado a la realización de innovaciones estructurales y sociales respondiendo de forma flexible y multifacética a algunas demandas de la comunidad valenciana, convirtiéndose en un recurso intelectual y estratégico de desarrollo local, que influye positivamente en el potencial económico, humano, cultural y social de la comunidad. Su contribución ha operado en el diseño y realización de diversas actividades locales, nacionales y de cooperación internacional, estableciendo vínculos de carácter estable y permanente entre los estamentos universitarios y las administraciones locales, por medio de proyectos de desarrollo local.

Otra experiencia que resalta a nivel internacional es la que se ha estructurado en las universidades de Vietnam a partir del diseño de modelos de actuación enfocados al desarrollo comunitario, lo que ha propiciado la disminución de la pobreza des-

de finales de los ochenta. Estas instituciones han jugado un papel primordial en el desarrollo regional. Un caso importante ha sido la perspectiva que se aplica al rol de la Universidad de Vinh, en una región rural de Vietnam. La presencia localizada y continua de universidades en los países del sur representa una alternativa a los proyectos de desarrollo que quieren implementar. Los centros universitarios pueden cubrir los vínculos ausentes a nivel regional entre el sector académico, gubernamental, la sociedad civil y el sector privado. Este rol es fundamental en Vietnam, un país donde están surgiendo grupos nacionales de la sociedad civil (Ramchandran y Scott, 2009).

En el escenario mexicano también se dan algunas prácticas en este sentido, a partir de la Universidad Iberoamericana de Puebla en su relación con el desarrollo humano y comunitario de pueblos indígenas colindantes. Muestra de esta relación con el medio se produce en la interacción académica realizada entre algunos miembros del Proyecto de Animación y Desarrollo, AC (Prade) y algunos académicos de la Universidad Iberoamericana de Puebla entre 1994 y 2000. El tema general que potencia esta institución mexicana es la posibilidad y la preeminencia de las relaciones interculturales entre instancias asimétricas, en una realidad tan multicultural como la mexicana, que favorezcan el desarrollo comunitario y el humano. (Sánchez y Almeida, 2005).

En Brasil, por su parte, desde hace varios años se viene dando un debate en torno a las instituciones comunitarias, y en particular sobre las universidades comunitarias. Aparece en la actualidad como un tema que adquiere relevancia frente a las dificultades de los estados para conseguir llevar la educación superior a todas las regiones y satisfacer las demandas de estudio de la población y su papel en el desarrollo regional. La Universidad Feevale, una institución que se encuentra en la región sur del país sirve como referente para posteriormente identificar algunas aproximaciones que al tema se realizan en Brasil (Quaresma da Silva y Da Silva, 2013).

La universidad necesita renovar sus estructuras tanto académicas como administrativas, de modo que le permitan ejercer sus funciones con éxito dentro del contexto del desarrollo comunitario, aprovechando las potencialidades e infraestructuras de que dispone para el mejor despliegue en estos procesos.

En el marco del desarrollo comunitario, a las universidades les corresponde definir un adecuado sistema de comunicación con la comunidad en la cual se encuentra insertada que le permita cumplir su rol de generadora y difusora de conocimiento, capaz de garantizar que la docencia, la investigación y la extensión cumplan su cometido.

La universidad debe ser capaz de contribuir a la dinamización del tejido local, asumir un rol activo en la generación de un espíritu innovador y una mayor implicación en la problemática territorial a partir de la necesidad de apropiación social del conocimiento.

Esto presupone el desarrollo de nuevos modelos de gestión, adecuados al contexto, respetando las tradiciones culturales locales y del conocimiento de la comunidad. La nueva universidad ofrece oportunidades inéditas de poner los conocimientos al servicio de la solución de los problemas territoriales, creando un nuevo actor colectivo del conocimiento, promotor del aprendizaje, potencialmente volcado a la innovación, capaz de favorecer la creación de competencias para la asimilación/creación de tecnologías y saberes de significación social, siempre en vínculo con los restantes actores del territorio (políticos, administrativos, educativos).

La formación de los recursos humanos y su capacitación, que propicia la universidad como centro gestor del conocimiento, debe integrar las características de cada territorio en función del desarrollo comunitario con las transformaciones que tienen lugar en el campo de la ciencia y la tecnología.

La Universidad es un importante componente en toda gestión municipal del desarrollo, ella actúa al servicio de toda la sociedad y no solo de los universitarios, porque cuenta con los recursos y elementos necesarios para hacerlo. La universidad juega un papel primordial en el sistema territorial, ya que constituye un agente dinamizador del desarrollo comunitario porque es capaz de crear y difundir conocimiento, crea cultura innovadora y contribuye a la formación del capital humano que necesita ese desarrollo comunitario (Valdizán, 2006).

La Universidad debe ocupar socialmente el lugar que le permita desempeñar ese papel clave en la creación y difusión de conocimientos pertinentes; en tal caso ese lugar está dentro del sistema de trabajo diseñado desde la comunidad y para la comunidad (Valdizán, 2006).

La Conferencia Internacional «Universidad, Ayuntamiento y Desarrollo Económico Local», por su parte fija una serie de puntos que suponen el modo en el que las universidades han de implicarse de modo más activo, riguroso y propio, en el desarrollo económico cultural y social de su entorno local, en este evento fueron vistas como:

1. Apoyo técnico: Colaboran con el análisis de las necesidades y de las posibilidades (locales): económicas, culturales y sociales, con el fin de contribuir con las comunidades locales en la formulación y diseño de políticas activas para su desarrollo.
2. Elemento de innovación: Al desempeñar la función de consejera, de creación y transferencia de la innovación tecnológica y organizativa en un entorno local.
3. Agente formador: Una formación global teórica y práctica adaptada a las nuevas iniciativas y necesidades sociales y locales. Estructurar un sistema de redes de apoyo para generalizarse en los actores locales. Es necesario una lógica de base: coproducción del desarrollo comunitario, sistema de actores y sistemas de comunicación, de acciones y relaciones entre lo público y lo privado.
4. Nuevo agente de desarrollo: Participan de la creación de empresas de servicios como: parques industriales, científicos y tecnológicos, o centros de estudios, en beneficio de las colectividades locales en materia de fomento y políticas de desarrollo interactivo; por tanto, en diálogo permanente y en colaboración con instituciones locales y comunitarias en general.

### **Conclusiones**

Cabe destacar que algunas de las actividades que se enuncian anteriormente, sobre el papel de la Universidad en el desarrollo comunitario, han sido fomentadas por instituciones, departamentos, grupos de investigación e investigadores, donde existe una tradición de apoyo, compromiso y promoción a las actividades del desarrollo comunitario en los marcos específicos de su Estado. Dichas instituciones han estado enfocadas en asumir acciones de apoyo técnico integral a las asociaciones comunitarias, líderes comunitarios, sociedad civil, instituciones, gobiernos locales y las organizaciones involucradas en estos

procesos de desarrollo a nivel comunal. Al mismo tiempo en sus políticas se ha estimulado la innovación constante y formación permanente como elementos que sean dinamizadores y participativos de la vida económica, social y cultural de los territorios en los cuales ejerce su influencia. También se ha propuesto convertirse en un actor sinérgico que establezca relaciones simétricas entre comunidades promocionando la defensa de los valores locales, las tradiciones y la cultura como agentes claves para lograr el desarrollo sostenible de las comunidades en su región.

En este contexto es necesario resaltar la experiencia en el desarrollo comunitario de programas académicos de licenciatura, maestría y doctorado que han ido formando desde una perspectiva teórica y práctica a gobernantes, técnicos, instituciones, empresas y demás actores que conforman el tejido social a nivel local. Así se ha formado a los dirigentes culturales y sociales, empresariales y profesionales de la comunidad científica, colaborando, a su vez, con la formación y especialización de los profesionales y promotores de desarrollo comunitario. Otros estudios e investigaciones desde la propia universidad han abierto la perspectiva sobre nuevas iniciativas e ideas para promocionar el desarrollo comunitario y atender las necesidades sociales, la resolución de conflictos, la atención a grupos vulnerables, la detección de nuevos yacimientos de empleo, etc.

El desempeño de la Universidad también se ha orientado a la realización de innovaciones estructurales y sociales respondiendo de forma flexible y multifacética a algunas demandas de las comunidades enclavadas en su demarcación político-administrativa, convirtiéndose en un recurso intelectual y estratégico de desarrollo comunitario que influye positivamente en el potencial económico, humano, cultural y social de la comunidad. Su contribución ha operado en el diseño y realización de diversas actividades locales, nacionales y de cooperación internacional, estableciendo vínculos de carácter estable y permanente entre los estamentos universitarios y las administraciones locales, por medio de proyectos de desarrollo comunitario.

## Bibliografía

- AZNAR MINGUET, PILAR; ULL SOLÍS, M<sup>a</sup> ANGELS (2009): «La formación de competencias básicas para el desarrollo sostenible: el papel de la Universidad», *Revista de Educación*, número extraordinario, pp. 219-237.
- BELL, D. (1973): *The coming of post-industrial society: A venture in social forecasting*, Basic Books, New York.
- BUENO, E. (2007): «La tercera misión de la Universidad», boletín *Intellectus*, n<sup>o</sup> 12, pp 15- 17.
- CALVO PALOMARES, RICARDO (2008): «Desarrollo local y Cambio Social ¿Realidad o utopía?», *Revista de Ciencias Sociales*. ISSN 1696-7348. <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/calvo1.pdf> n<sup>o</sup> 36, enero, febrero y marzo.
- CÁTEDRA UNESCO DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: «Gestionar las relaciones entre universidades, territorio y conocimiento».
- CLARK, B. (1998): *Creating Entrepreneurial Universities: Organizational Pathways of Transformation*, International Association of Universities and Elsevier Science, New York.
- CONTRERAS CAPELLA, JAIRO ANTONIO (2011): «Universidad, sociedad y desarrollo local», *Revista Diálogo de Saberes*, No. 35, Bogotá, Colombia, p. 59.
- DE SOUZA, J. (2002): «La Universidad del Cambio de Época y el Modelo Contexto Céntrico de Generación de Conocimiento». Conferencia presentada en el Seminario Internacional «La Educación Superior: las nuevas tendencias», promovida por CONESUP, Quito, Ecuador, 23 y 24 de julio.
- DELORS, JACQUES (1996): «Formar los protagonistas del futuro», *El Correo de la Unesco*, abril. <http://www.bnm.me.gov.ar/cgi-bin/wxis.exe/opac/?IsisScript=opac/opac.xis&dbn=CEDOC&tb=gen&query=DELORS,%20JACQUES&operador=AND&src=sug&formato=&cantidad=10&sala=1>
- DEPARTMENT OF TRADE AND INDUSTRY (2000): *Excellence and Opportunity: A Science and innovation. Policy for the 21st century*, Office of S&T, London.
- DIDRIKSSON, A. (2000). *La Universidad de la Innovación*, Ediciones IESALC/Unesco, Caracas.
- DRUCKER, P. (1965): *The Future of Industrial Man*, New American Library, London.

- \_\_\_\_\_ (1993): *Post-capitalist Society*, Betterworth-Hainemann, Oxford.
- ENRÍQUEZ, V. A. (1997): Desarrollo sustentable y Desarrollo regional/local en El Salvador. Alternativas para el desarrollo. FUNDE. El Salvador. Marzo.
- GIBBONA, M.; C. LIMOGES; H. NOWOTNY; S. SCHWARZMAN; P. SCOTT Y M. TROW (1994): *The New Production of Knowledge*, Sage, London. <http://www.upc.es/unescogestio/castella/formac/universiterri.pdf>
- «Innovación en la nueva Universidad: Una aproximación conceptual». *Revista Pedagogía Universitaria*. XI(2).
- MARTIN, B. Y H. ETZKOWITZ (2000): «The origin and evolution of the university species», *VEST*, 13 (3/4).
- MOLAS-GALLART, J.; A. SALTER; P. PATEL; A. SCOTT Y X. DURÁN (2002): *Measuring third stream activities*, SPRU, Brighton (U.K.).
- NÚÑEZ, J. (2006): «La Gestión del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación en la nueva universidad: una aproximación conceptual», en *La nueva universidad cubana y su contribución a la universalización del conocimiento*, Ed. Félix Varela, La Habana.
- ORTEGA Y GASSET (1997): «Misión de la Universidad», en *Obras Completas*, Alianza Editorial, Madrid, 1997.
- SÁNCHEZ, J. M. (2000): *El siglo de la ciencia*, Crítica, Barcelona.
- SANCHIS PALACIO, JOAN RAMÓN; S. CANTARERO SANZ (1999): «El agente de fomento como instrumento de creación y desarrollo de empresas», *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*, Volumen 8, No. 3.
- SENTI, VIVIAN E. (2006): «La Gestión del Conocimiento en la nueva Universidad Cubana», *Revista Pedagogía Universitaria*, XI(2).
- SHEEN, D. (1992): «Barriers to scientific and technical knowledge acquisition in industrial R&D», *R&D Management*, (22): 135-143.
- SLAUGHTER, S. Y L. LESLIE (1997): *Academic capitalism: Politics, policies and the entrepreneurial university*, John Hopkins University Press, Baltimore.
- STILES, D. (2002): «Higher Education Funding Council (HEFC). Methods in the 1990s: National and Regional Developments and Policy Implications», *Public Administration*, 80(4): 711-731.

- TERRY, GREGORIO *et al.* (2001): «Desarrollo Comunitario Integrado. Una aproximación estratégica». <http://www.redel.cl/documentos/Terry.html>.
- TUNNERMAN, C. (2000): *Universidad y Sociedad Balance Histórico y Perspectivas desde Latinoamérica*, primera edición, Comisión de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- VALDIZÁN GARCÍA, MARÍA ISABEL (2006): Universidad de Burgos y Desarrollo Comunitario. Aproximación a un Modelo Teórico Centrado en el Desarrollo Comunitario desde la Universidad. Detección de Actividades (1994/95 - 2003/04). Tesis Doctoral, Universidad de Burgos, Facultad de Humanidades y Educación, Departamento de Ciencias de la Educación. Web: <http://w2.unq.edu.ar/bel/objetivos.asp>.
- ZIMAN, J. (1994): *Prometheus Bound: Science in a dynamic steady state*, Cambridge University Press, Cambridge (U.K.).
- LEELA RAMACHANDRAN AND STEFFANIE SCOTT (2009): Single-Player Universities in the South: The Role of University Actors in Development in Vietnam's North Central Coast Region, *Regional Studies*, Vol. 43.5: 693-706, June 2009.
- LÓPEZ SEGRERA, FRANCISCO (2008): *América Latina y el Caribe: Globalización y Educación Superior*, p. 18. (Vía Internet).[http://www.riseu.unam.mx/documentos/acervo\\_documental/txtid0013.pd](http://www.riseu.unam.mx/documentos/acervo_documental/txtid0013.pd)
- ALIENA, RAFAEL (2009): La incidencia de la Universidad de Valencia en el desarrollo local de su entorno local, artículo en soporte electrónico.
- SÁNCHEZ, M. E. Y ALMEIDA, E. (2005): *Las veredas de la incertidumbre. Relaciones interculturales y supervivencia digna*. Puebla: uia-Puebla/uaslp/uas/ujat/ uv/colpue/elpac/cneip.
- QUARESMA DA SILVA, DENISE Y DA SILVA, CRISTINA (2013): «Las universidades comunitarias en el sur de Brasil: un análisis sobre sus impactos sociales y sus divergencias con relación a los *community colleges* de Estados Unidos», *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*. ISSN 1315-0006/Depósito legal 199202ZU44, 22(3): 437-454, julio-septiembre.